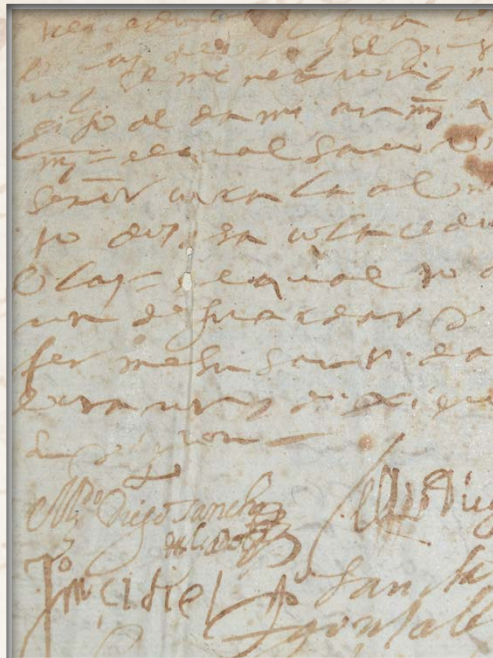




PERALES DE TAJUÑA

HISTORIA Y CULTURA



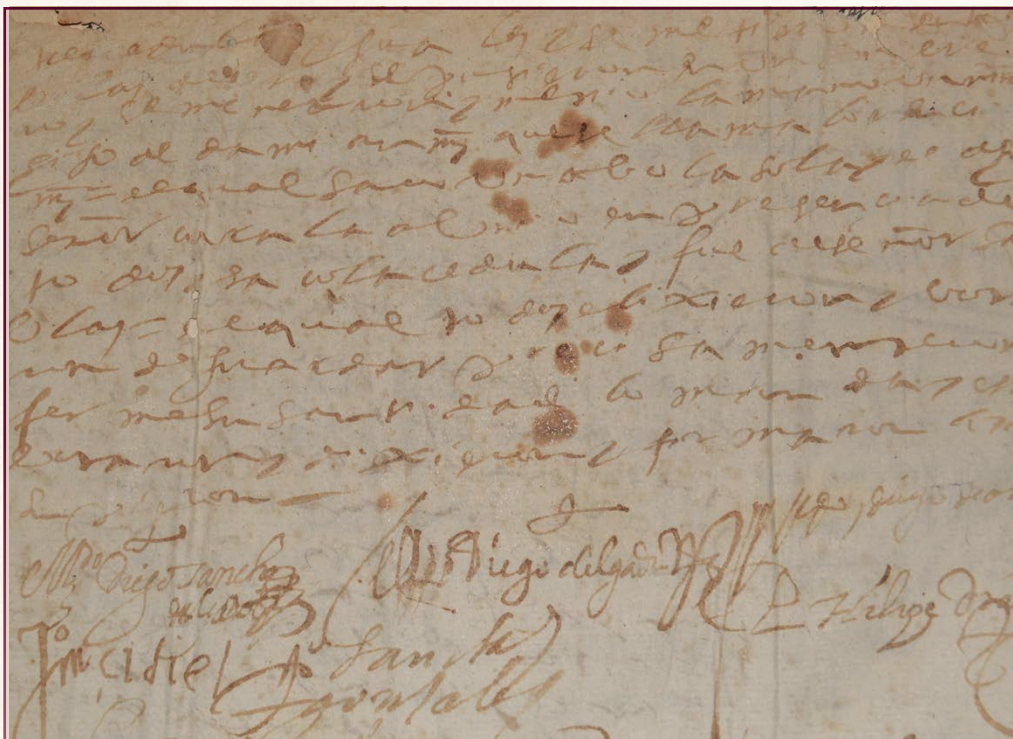
Descubre su historia

En 1630 la Congregación de ritos, publicó el decreto "Decretum propatronis in posterum elegendis" en el que se regulaba la elección de un patrón en los pueblos y ciudades de todo el mundo católico. Unos años después en 1642, el papa Urbano VIII saca a la luz la bula "Pro observatione festorum" por la cual se declara fiesta de precepto y día festivo para los trabajadores la fecha del patrón de cada ciudad o pueblo.

Elección del patrón San Blas en Perales

Como consecuencia de la bula del papa Urbano VIII de 1642, el pueblo de Perales elige su patrón tan solo unos meses después (en 1643). Afortunadamente en el archivo parroquial, se conserva el acta de elección de San Blas como patrono de Perales, aunque se encuentra bastante deteriorada. Por esta misma razón, ya en noviembre de 1931 el joven católico del Centro parroquial de Sta María del Castillo y maestro nacional D. Antonio Ibáñez Sanz realizó un trabajo de transcripción de las actas que se encuentran en el libro tercero de bautismos del archivo parroquial. Transcripción hecha con toda fidelidad y conservando la ortografía de los originales.

Un grupo de investigación histórica de Perales ha completado ahora esta transcripción ayudado por la digitalización de dicha acta completando alguna laguna que el joven maestro no pudo descifrar con los medios a su alcance.



Reproducción del acta de elección de San Blas como patrono de Perales

Voto de la fiesta Que sea de guardar San Blas

En la villa Perales de Tajuña, veinte y nueve días del mes de noviembre de mil seiscientos y cuarenta y tres años, en las casas del hospital de esta villa donde se acostumbra a hacer los concejos y juntas generales, se juntó el pueblo para efecto de elegir un patrón que se guarde conforme al motu proprio de su santidad, de que cada pueblo elija un santo que sea su protector y de fiesta de guardar de precepto.

Estando especialmente el licenciado Diego Sánchez cura propio natural de esta villa. El licenciado Diego Delgado, el licenciado Diego de Arroyo, el licenciado Felipe Díaz clérigo, Jerónimo Cidiel y Pedro Sánchez González alcaldes y ordinarios, Francisco Díaz regidor, Alonso Cidiel procurador, Alonso Ruiz, Juan Cerrudo, Alonso Díaz, Damián Martínez, Lucas Martínez, Luis Díaz, Juan Tobares, Francisco Olmeño, Tomas Bucero, Diego Sánchez Montero, Sebastián Cerrudo, Diego Sánchez, Miguel Carceño, Juan Díaz, Juan Alonso González, Agustín Martínez, Bartolomé de la Cruz, Blas de Casas, Miguel Cano, Francisco Cañamares, Juan de Mora, Francisco Salado, Tomas Bucero, Diego de Anguita el viejo, Diego de Anguita el mozo, Alonso Martínez, Juan Sánchez Juan de Tejas, Juan de Nicolás el mozo, juntos muchos vecinos que por su proximidad estaban aquí presentes. Ansi juntos se profeso que conforme al breve de su santidad sea de nombrar y elegir un patrón que se guarde. Y fue el que precisamente y ansi juntos se convinieron que se tome entre poder votar cual dejar el que sea de elegir, y emitieron suertes san Nicolas, san Agustín y san Blas y se convinieron que fueran estos santos. Se eligieron entre tres cedula iguales y se metieron estas tres bolas dentro y se pusieron en un sombrero. Y se metieron y metió la mano un niño el Hijo de Damián Martínez que se llama Lorenzo Martínez el cual saco una bola sola. El dicho señor cura la abrió en presencia de todos, sacó la cedula y fue del señor san Blas el cual todos eligieron y votaron de guardar precisamente conforme su santidad. Lo presenciaron y esa votaron y eligieron y firmaron tal cual supieron.

Firmas El licenciado Diego Sánchez el licenciado Diego Delgado licenciado Diego de Arroyo Francisco Cediél = Francisco Sánchez González = Felipe Díaz = Francisco Díaz = Francisco Cidiel = Pedro Cañamares = Lucas Martínez = Diego Sánchez Montero = Andrés Montiel = Francisco Salado = Francisco Cañamares = Francisco Cadenas = ilegible = Damián Martínez = Álvaro González = Juan el mozo = Bartolomé García = Francisco Hernández = Tomas Bucero = firmé yo Francisco Delgado = Miguel Carie = pasó ante mi = ilegible

La figura de San Blas

San Blas fue un médico y obispo de Sebaste, actualmente en Turquía, durante los siglos III y IV. Hizo vida eremítica en una cueva en el bosque del monte Argeus. Fue ordenado sacerdote y más tarde Obispo. Fue torturado y ejecutado en la época del emperador romano Licinio durante las persecuciones a los cristianos de principios del siglo IV.

Cuenta una leyenda cristiana que mientras llevaban al obispo hacia su martirio, una mujer se abrió paso entre la muchedumbre y puso a los pies del religioso a su hijo que estaba muriendo sofocado por una espina de pescado que se le había atravesado en la garganta. San Blas, como médico que era, tomo al niño por la espalda y en un brusco abrazo oprimió sus pulmones, y el niño expectoró la espina. De aquí el origen de las cintas de San Blas que se bendicen para ponerlas al cuello y proteger la garganta de todo mal.

Celebración del día del patrón

La devoción desde entonces al patrón San Blas se ha ido transmitiendo de generación en generación.

Las procesiones con la imagen del santo, la música, y la alegría del día del patrón han sido signos de esta devoción. Aunque tradicionalmente esta celebración del día de nuestro patrón siempre ha sido costeada y asumida por el Ayuntamiento. Ya desde el primer momento en la elección del patrón en 1643, el lugar de reunión fueron las casas del hospital con la asistencia del alcalde.

En el terreno artístico/religioso tenemos que destacar el relicario de San Blas que se conserva en nuestra parroquia y que se da a besar el día tres de febrero, día de su festividad. Relicario que data del S XVII.

La imagen que conservamos actualmente de San Blas es de 1941, pues la anterior fue destruida en la guerra civil. En el libro 17 de bautismos podemos leer la bendición de la actual imagen realizada en la Plaza con asistencia de las autoridades municipales y con una banda compuesta por 70 músicos del tercio novel de la Guardia Civil. La talla actual es de las mismas dimensiones que la anterior y fue construida en Valencia en los talleres de D. Vicente García con un coste de 4860 Pts que corrieron a cargo del Ayuntamiento de Perales.



El Ayuntamiento de Perales de Tajuña agradece a los transcritores:
Mercedes Cediel - Visitación Cediel
Adolfo Hermosa - Mariano Calle
su gran aportación a la transcripción del texto de nuestro patrón

